



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

## COMPRA DIRECTA N° 01/FONDO PERMANENTE F.E. N° 10/2023

S/SUSCRIPCIÓN EDICIÓN ONLINE DE LA REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - REVISTA RAP  
FISCALÍA DE ESTADO  
CDE. EXPTE. F.E. N° 45/2023

### CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -9 OCT.2023

A los señores EDICIONES RAP S.A.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023/FONDO PERMANENTE F.E. N° 10/2023, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/ SUSCRIPCIÓN EDICIÓN ONLINE DE LA REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - REVISTA RAP**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	SUSCRIPCIÓN EDICIÓN ONLINE DE LA REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - REVISTA RAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROVISIÓN DE 1 (UN) ENLACE AL SITIO WWW.REVISTARAP.COM.AR PARA ACCEDER A TODAS LAS SECCIONES DEL SITIO, DURANTE UN PERÍODO DE 12 (DOCE) MESES.</li> <li>ACCESO A 6 (SEIS) NÚMEROS BIMESTRALES DE LA REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EDICIÓN ONLINE) PARA CONSULTAR A TRAVÉS DEL SITIO WWW.REVISTARAP.COM.AR</li> </ul>	1

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACCESO A TODA LA BASE DE DATOS DIGITAL DE DOCTRINA DE EDICIONES RAP S.A. SIN LÍMITES DE ACCESOS Y DESCARGAS POR USUARIO.</li> <li>• CONSULTA DE MATERIAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL.</li> <li>• CONSULTA Y DESCARGA DE TODAS LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDICIONES RAP EN FORMATO ONLINE.</li> </ul>	
--	--	---	--

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta;** y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico [srgonzalez@fetdf.gob.ar](mailto:srgonzalez@fetdf.gob.ar), hasta las 16:00 horas del día 10 de octubre de 2023, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: [srgonzalez@fetdf.gob.ar](mailto:srgonzalez@fetdf.gob.ar)

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ Sergio Rafael  
Fecha: 2023.10.09 13:35:01  
-03'00'